

VILLA CLARA, 10 DE MARZO DE 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 006 / 25

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2024-2025 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto N° 188/24; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º Otorgase a los Agentes Municipales: **NUTZ AUGUSTO ORLANDO**, Legajo N° 36381175, un (1) día de licencia anual por vacaciones, con fecha 10 de marzo de 2025; **MIRO PEDRO ANIBAL**, Legajo N° 17887627, un (1) día de licencia anual por vacaciones, con fecha 14 de marzo de 2025 y **KAPPES ANA MARIA FATIMA**, Legajo N° 20299814, un (1) día de licencia anual por vacaciones, con fecha 14 de marzo de 2025..

ARTÍCULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.

